

## II Concurso Literario “España solidaria”

La Asociación por la Tolerancia, con sede en Barcelona, convoca el **II Concurso Literario “España solidaria”**. El concurso se rige por las siguientes bases:

1. Pueden participar todos los alumnos escolarizados en Cataluña que cursen **3º y 4º de la ESO**. El trabajo debe ser presentado en lengua española (o castellana), debe ser original e inédito, no publicado en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet), no premiado o pendiente de fallo en otros concursos.
2. El tema de la narración o el ensayo debe ser: **“Mi viaje favorito por otras tierras de España”**.
3. Exigencias formales cuyo incumplimiento implicaría la no aceptación del trabajo:
  - Formato de doble espacio, utilizando tipo de letra Arial, Times New Roman o similar, a 12 puntos.
  - Extensión mínima de 3 páginas, máxima de 10, en tamaño DIN A-4.
4. El original de la obra se presentará únicamente en formato digital y deberá ser enviado a la dirección electrónica: [concursoliterario.at@gmail.com](mailto:concursoliterario.at@gmail.com)
5. En el asunto del correo electrónico se especificará: “Para el II Concurso Literario España solidaria”. El trabajo se enviará en formato PDF como archivo adjunto que deberá llevar por nombre el TÍTULO DE LA OBRA en mayúsculas.
  - En el inicio de la primera página se colocará nuevamente el TÍTULO DE LA OBRA y en la línea siguiente el SEUDÓNIMO del autor, seguido del texto.
  - No se aceptarán envíos que incluyan dibujos, fotos, enlaces externos o cualquier otro tipo de adorno ajeno al propio texto.
6. El ganador del concurso será premiado con una tableta (“tablet”). Asimismo, se entregarán sendos lotes de libros a los otros dos finalistas. Se informará a los galardonados por medio del correo electrónico.
7. El plazo de admisión de originales terminará el 10 de febrero de 2020.
8. La composición del jurado calificador se dará a conocer al hacerse público el fallo del concurso. La entrega de premios tendrá lugar en Barcelona en una fecha próxima al 21 de febrero, para conmemorar el **“Día Internacional de la Lengua Materna”**, establecido por la UNESCO. Si el premiado no pudiera acudir, queda autorizado para designar a un representante que recoja en su lugar el premio obtenido.
9. El comité organizador de este concurso y su jurado no mantendrán comunicación alguna con los participantes respecto a sus textos, ni ofrecerán ninguna información que no sea el propio fallo, inapelable, recogido en acta oficial.
10. La Asociación por la Tolerancia se reserva durante un año, exento de retribución alguna a favor de los autores, el derecho en exclusiva de publicar y difundir por cualquier medio los trabajos premiados, si así lo considera pertinente.
11. El hecho de concurrir al **II Concurso Literario “España solidaria”** de la *Asociación por la Tolerancia* implica la total aceptación de estas bases, cuya interpretación se reserva la Asociación y el jurado calificador.

Barcelona, 25 de noviembre de 2019